

Trabajadoras en tiempos del COVID-19: La imprescindible perspectiva de género, de Eva B. Cerdeiriña Outeiral

Las crisis acentúan las desigualdades, y en las desigualdades sociales interactúa el género, agravando sus efectos. Mujeres y hombres tienen una participación dispar en los mercados de trabajo; las mujeres presentan menores tasas de actividad y ocupación, mayores tasas de paro, temporalidad y parcialidad, se concentran en un reducido grupo de sectores económicos que se caracterizan por peores condiciones laborales y escaso reconocimiento social y profesional. Ámbitos que, por cierto, la pandemia ha puesto en primera línea evidenciando su centralidad, su papel esencial en la sociedad.

12/02/2021.



Trabajadoras en tiempos de Covid-19

La imprescindible perspectiva de género



Eva Cerdeiriña

Secretària d'Acció Sindical i Polítiques Socials CC OO Illes Balears

"Con cada crisis se retroalimenta la desigualdad estructural entre hombres y mujeres en su triple dimensión de redistribución, reconocimiento y representación".

"Las medidas realizadas hasta ahora, salvo algunas excepciones (mayor protección frente a la violencia de género, las ayudas para las trabajadoras domésticas) no han incorporado, al menos de forma explícita, un análisis en perspectiva de género transversal. Las mujeres necesitamos y reclamamos nuestra propia agenda. Tenemos mucho que aportar, mucho que decir y mucho espacio que ganar".



Eva B. Cerdeiriña Outeiral es secretària d'Acció Sindical i Polítiques Socials CC OO Illes Balears.

ESA SEGREGACIÓN horizontal se acompaña de una segregación vertical: ellas ocupan, en menor proporción que los hombres, puestos de gestión y responsabilidad. La desigualdad se traslada a las prestaciones sociales vinculadas a la participación laboral de las mujeres: desempleo, pensiones, donde las brechas de género son aún mayores que las que se producen en el empleo. Una participación diferenciada en el mercado de trabajo que se agudiza aún más en el ámbito familiar, el trabajo doméstico y de cuidados (y no solo de dependientes) nunca remunerado.

"Proteger la salud y los derechos sexuales y reproductivos y promover una respuesta que tenga en cuenta el género en la crisis de la COVID-19" es una declaración firmada por sesenta Ministerios de Asuntos Exteriores, entre ellos España, que refleja el impacto de género de la pandemia. Señala tres áreas identificadas como de particular riesgo para mujeres y niñas. El primero, el ámbito de la violencia doméstica, sexual basada en el género, que, tal como se ha demostrado en crisis anteriores, su prevalencia se acrecienta exponencialmente. En segundo lugar, las mujeres se encuentran en la primera línea frente a la pandemia, dada su presencia mayoritaria en servicios sanitarios y sociales, y por lo tanto están más expuestas al contagio. Además, son ellas las que poseen una mayor esperanza de vida, y sin embargo, suelen tener menor acceso a los servicios de salud que los hombres. En tercer lugar, las mujeres padecen las mayores tasas de precariedad laboral.

Los análisis realizados tras períodos de crisis suelen ser coincidentes en cuanto al impacto diferenciado en hombres y mujeres: ellas, con una intensificación del trabajo, no del empleo. Por lo tanto más responsabilidades, más exigencias, menor reconocimiento. Ellos recuperan antes los niveles de ocupación, de empleo reconocido, salarizado y de presencia en

el espacio público. Las políticas públicas y el ideario social asociando al hombre como sustentador principal de la familia les favorecen. Consecuentemente, se producen retrocesos en los avances de igualdad conseguidos en épocas de bonanza, con enorme dificultad y no exentos de contradicciones en ocasiones. Con cada crisis se retroalimenta la desigualdad estructural entre hombres y mujeres en su triple dimensión de redistribución, reconocimiento y representación.

Por lo tanto, es imprescindible la exigencia de que las decisiones actuales y futuras que se desarrollen para hacer frente la crisis económica y social derivada de la covid contemplen la perspectiva de género y evalúen su impacto sobre las mujeres, incorporando actuaciones específicas para atender realidades y necesidades diferenciadas. Las medidas realizadas hasta ahora, salvo algunas excepciones (mayor protección frente a la violencia de género, las ayudas para las trabajadoras domésticas) no han incorporado, al menos de forma explícita, un análisis en perspectiva de género transversal. Las mujeres necesitamos y reclamamos nuestra propia agenda. Tenemos mucho que aportar, mucho que decir y mucho espacio que ganar.
